

Liceo Francisco Restrepo Molina

Presencia de la iglesia en la Educación

CIRCULAR N°6

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA
FECHA: MARZO 3 DE 2025
ASUNTO: TOMA DE FOTOGRAFÍAS ESTUDIANTES NUEVOS Y ACTUALIZACIÓN - RENOVACIÓN DEL CARNÉ ESTUDIANTIL A ESTUDIANTES ANTIGUOS

Estimados padres de familia,

Les informamos que, debido a que la fecha originalmente programada para la toma de fotografías el **miércoles 5 de marzo** coincide con la celebración de la Eucaristía del Miércoles de Ceniza, hemos decidido **modificar la fecha** para la **toma de fotografías y renovación del carné estudiantil**.

La nueva fecha para este proceso será **el miércoles 12 de marzo de 2025**.

Para los estudiantes nuevos, se tomará la fotografía con el fin de expedir su carné institucional. Asimismo, los estudiantes antiguos que deseen renovar su carné también podrán tomarse la fotografía ese día. El costo de la renovación es de **\$29.900**.

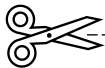
PLAZO MÁXIMO para entregar el desprendible con la firma del padre, madre o acudiente, para la autorización del pago de la renovación, es **marzo 10 de 2025**.

Se solicita a los estudiantes asistir con el uniforme de diario, debidamente presentados, para garantizar una imagen institucional adecuada.

Agradecemos su atención y colaboración.

LUIS ALBERTO ALCALÁ DOMÍNGUEZ
Rector

LUIS ALBERTO ALCALÁ DOMÍNGUEZ
Rector



Yo _____, padre y acudiente del estudiante
_____ del grupo _____ RH _____, autorizo para que elaboren la
factura correspondiente a la renovación – actualización del Carné por un valor de \$ 29.900.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA _____ FECHA _____

